

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE
GARANTIAS
ACTA DE AUDIENCIA – PALACIO DE JUSTICIA DE PALMIRA Grabadora
AUDIENCIA PRELIMINAR

CÓDIGO ÚNICO: 76520-6000-181-2016-03057

AUDIENCIA VIRTUAL (LIFESIZE)

PALMIRA - VALLE, 05 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA No. 721

HORA DE INICIO: 08:35 A.M.
SOLICITUD: 27/11/2023

FINALIZACION 09: 13 A.M.
DURACION: 28 MINUTOS

Juez : **ANA MILENA DIAZ GONZALEZ**

Fiscal : **DORIS MERCEDES RODRIGUEZ QUIJANO**
Fiscalía : FISCAL 86 LOCAL DE PALMIRA EN APOYO DE LA FISCALIA 64 LOCAL
Dirección : Carrera 8 No. 27 – 68 piso 3 en Palmira
Email : Doris.rodriguez@fiscalia.gov.co

Min Púb. : **No se hizo presente**

Solicitante : **MARLENY PLAZA CORTES**
Documento : C.C. No. 31.929.024
Teléfono : 3155653357
Email : marleny.plaza@autopacifico.com.co

Apoderado : **NESTOR RICARDO GIL RAMOS**
Documento : C.C. No. 1.144.033.075 Cali
Tarjeta : TP No. 294.234 CSJ
Teléfono : 3183247269
Email : ngil@gha.com.co notificaciones@gha.com.co

DELITO : **LESIONES PERSONALES CULPOSAS**

SOLICITUD	SI	NO	OBSERVACIONES
ENTREGA DEFINITIVA DE VEHICULO	X		NO SE ACCEDE

OBSERVACIONES: El Despacho instala la audiencia de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE y verifica la asistencia de las partes e intervinientes, dejando constancia que se hizo presente el solicitante y la Fiscalía, no haciéndolo el ministerio público, pese estar debidamente notificado.

ENTREGA DEFINITIVA DE VEHICULO. El Dr. NESTOR RICARDO GIL RAMOS apoderado judicial de la señora MARLENY PLAZA CORTES, identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.929.024 (propietaria), solicita la entrega definitiva del vehículo de placas LUE772, aportando los elementos que sustenta su solicitud. La fiscalía no se opone a la solicitud.

Decisión: La Juez, de conformidad con el artículo 250 de la Constitución Política, el inciso 3 del artículo 100 del C.P., el artículo 100 del C.P.P. y las consideraciones contenidas en el audio, decide NO ACCEDER a la solicitud de la entrega definitiva del vehículo de placas LUE772, a la señora MARLENY PLAZA CORTES, identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.929.024 (propietaria). Decisión que se notifica en estrados. Las partes no interponen recurso.

La Juez,

ANA MILENA DIAZ GONZALEZ

Firmado Por:
Ana Milena Diaz Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Penal 006 Control De Garantías
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0189ab8c1f694fca236ca5ab2b4ed836aca01a8f964722a0e592bf28adb56eb5**

Documento generado en 05/12/2023 11:21:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>